

Asociación defiscales

Estimados Compañeros,

El Ministerio de Justicia ha emitido una circular a raíz del fin de la huelga de los LAJ, sobre el límite máximo de notificaciones vía Lexnet que podrán emitir, que responde a la petición efectuada por la AF en la carta remitida con fecha 10 de marzo, y pese a que no se ajusta plenamente a nuestras peticiones sí establece ciertos límites.

Un saludo
Comisión Ejecutiva de la AF

Madrid 30 de marzo de 2023

ASOCIACION DE FISCALIAES